

HISTORIAS SECRETAS

Beatriz Urías Horcasitas

DEL RACISMO

EN MÉXICO

(1920-1950)

Historia

TIEMPO
DE MEMORIA
TUS QUETS
EDITORES

Ilustración de la cubierta:

Joven tarahumara, Raúl Estrada Discua, 1938-1946.

© Archivo Fotográfico México Indígena,
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

HISTORIAS SECRETAS DEL RACISMO
EN MÉXICO
(1920-1950)

TIEMPO
MEMORIA
RESISTENCIA

HISTORIAS SECRETAS DEL RACISMO
EN MÉXICO
(1950-1950)
BEATRIZ URÍAS HORCASITAS

1.ª edición: abril de 2007

© Beatriz Urías Horcasitas, 2007

Diseño de la colección: Lluís Clotet y Ramón Úbeda

Reservados todos los derechos de esta edición para

©Tusquets Editores México, S.A. de C.V.

Campeche 280 Int. 301-302 - Hipódromo Condesa - 06100, México, D.F.

Tel. 5574-6379 Fax 5584-1335

www.tusquets-editores.com

ISBN: 970-699-166-2

ISBN-13: 978-970-699-166-9

Quinta del Agua Ediciones, S.A. de C.V.

Aniceto Ortega 822, Del Valle - 03100 México, D.F.

Tel. 5575-5846 Fax. 5575-5171

Impresión: Acabados Editoriales Inc. - Arroz 226 - 09820 México, D.F.

Impreso en México/*Printed in Mexico*

189	1. Archivos consultados
189	2. Revistas
190	3. Bibliografía y hemerografía
202	Notas

Agradecimientos	9
Prefacio	11
Introducción	15
Primera parte. El proyecto	
1. El hilo invisible del racismo mexicano: de Francisco Pimentel a José Gómez Robleda	41
2. Franz Boas: una mirada extranjera a la antropología mexicana	59
3. Manuel Gamio y el indigenismo como proyecto político	85
Segunda parte. Los laboratorios	
1. Regeneración racial y eugenesia en México	103
2. El fantasma de la locura exorcizado por la psiquiatría y la «higiene mental» en los años treinta	125
3. Legalización del aborto: ginecología, medicina legal y demografía	147
Tercera parte. Las redes	
1. Lombroso recuperado por sociólogos, abogados y criminólogos: el círculo de <i>Criminalia</i>	159
2. La masonería: un portavoz de la revolución antropológica	171

Apéndices

Fuentes

1. Archivos consultados	189
2. Revistas	189
3. Bibliografía y hemerografía	190
Notas	205

Una de las primeras manifestaciones de la eugenesia en México apareció en el ámbito literario, dentro del género de la ciencia ficción. En 1919, fue publicada en Yucatán la novela *Utopía* de Eduardo Ugaz, médico nacido en Cuba y residente en Yucatán. Esta obra tiene como telón de fondo la imagen de una sociedad utópica, Villautopía, en donde las relaciones entre hombres y mujeres son dirigidas por un Estado omnipotente que interviene de manera activa en la vida reproductiva de los ciudadanos.

En la trama de la novela operan por lo menos, las tensiones entre hombres y mujeres respecto con el control de la sexualidad establecido en las capas alta y media de la sociedad posindiana.¹ Desaparecida la institución de la familia, el camino señalado para formar las parejas en Villautopía era el de la reproducción de los individuos más aptos, tanto de varones o de defectivos complejos y que ejercían esta función como una obligación cívica. El Estado controla la crianza y la educación de la niñez, y trata los defectivos como los sujetos con límites de unirse o separarse después y también como sujetos eugenizados. La política de escribir a todo aquel que no haya considerado un buen reproductor se justificó así en la novela:

«Hay que la naturaleza les dejó de ser una carga para el hombre, para él ser, y que la naturaleza no pase en la mujer más allá de la concepción, el gobierno tiene bajo su constante custodia y vigilancia la reproducción de la especie; hace controlar a todo individuo físico o moralmente inferior o deficiente, y sólo deja en la plenitud de sus facultades genéticas a los ejemplares perfectos y aptos para dar productos ideales. Y no hay que olvidar que esta distinción implica para ellos el deber de dar a la comunidad cierto número de hijos, deber que ha venido a ser hoy tan invaluable como lo fueron en otros tiempos el servicio militar, el desempeño de los cargos de elección popular o el ejercicio del sufragio».

Regeneración racial y eugenesia en México

Una de las primeras manifestaciones de la eugenesia en México apareció en el ámbito literario, dentro del género de la ciencia ficción. En 1919, fue publicada en Yucatán la novela *Eugenia*, de Eduardo Urzaiz, médico nacido en Cuba y radicado en Yucatán. Esta obra hizo circular la imagen de una sociedad utópica, Villautopía, en donde las relaciones entre hombres y mujeres eran dirigidas por un Estado omnipresente que intervenía de manera activa en la vida reproductiva de los ciudadanos.

En la trama de la novela escrita por Urzaiz, las uniones entre hombres y mujeres rompían con el marco de la moral sexual establecido en las capas alta y media de la sociedad porfiriana.¹ Desaparecida la institución de la familia, el criterio utilizado para formar las parejas en Villautopía era el de la reproducción de los individuos más aptos, carentes de vicios o de defectos congénitos y que ejercían esta función como una obligación cívica. El Estado asumía la crianza y la educación de la niñez, y tanto los hombres como las mujeres eran libres de unirse o separarse siempre y cuando estuvieran esterilizados. La política de esterilizar a todo aquel que no fuera considerado un buen reproductor se justificó así en la novela:

«Hoy que la paternidad ha dejado de ser una carga para el hombre, pobre o rico, y que la maternidad no pasa en la mujer más allá de la concepción, el gobierno tiene bajo su inmediato cuidado y vigilancia la reproducción de la especie; hace esterilizar a todo individuo física o mentalmente inferior o deficiente, y sólo deja en la plenitud de sus facultades genéticas a los ejemplares perfectos y aptos para dar productos ideales. Y no hay que olvidar que esta distinción implica para ellos el deber de dar a la comunidad cierto número de hijos, deber que ha venido a ser hoy tan ineludible como lo fueran en otros tiempos el servicio militar, el desempeño de los cargos de elección popular o el ejercicio del sufragio».²

El mensaje de esta novela era optimista en la medida en que proponía una vía de reconstrucción social al terminar la guerra civil; sin embargo, también planteaba que el costo de esta reconstrucción sería alto, pues la intervención sobre los mecanismos de la herencia sólo podría realizarla un Estado autoritario. Estas ideas y el posterior desarrollo de la eugenesia comenzaron a ocupar un lugar en la sociedad mexicana en un momento en el que comenzaban a hacerse sentir los efectos de la guerra civil: la destrucción de incontables bienes materiales y la muerte de una parte considerable de la población.³

La eugenesia fue una corriente médico-higiénica desarrollada en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX en Europa y en los Estados Unidos, cuyo objetivo fue el de «mantener o mejorar las potencialidades genéticas de la especie humana».⁴ Entendida como una política de gestión selectiva de la reproducción humana, la eugenesia se diferenció con facilidad de la eutanasia: «la supresión medicalizada de vidas humanas consideradas indignas de ser vividas».⁵ El historiador de la ciencia Jean Gayon ha propuesto que la aparición de la eugenesia en Inglaterra remitió a un contexto científico delimitado por las teorías decimonónicas de la herencia y la evolución, y a un contexto social marcado por las ideologías de la degeneración y el feminismo. Inicialmente, tomó como eje el concepto de herencia que alrededor de 1860 fue definido por Francis Galton; se trata de un concepto «duro» de herencia en el que los individuos aparecían como vehículos pasivos de una transmisión de caracteres hereditarios, negando toda influencia del medio social y ambiental sobre el desarrollo humano.⁶ Debido a que los caracteres hereditarios no eran necesariamente visibles en la apariencia de un organismo, Galton diseñó técnicas estadísticas para estudiar las «desviaciones» que podían ser identificadas en diversos grupos humanos. En Inglaterra, estas técnicas se aplicaron en laboratorios científicos especializados en biometría y constituyeron el instrumento para interpretar enormes masas de datos obtenidos en mediciones realizadas sobre individuos vivos.⁷ Para Galton, la evaluación antropométrica de la población y su traducción en cifras permitiría establecer regularidades a partir de las que sería posible deducir leyes sociales generales, así como establecer una media hacia el cual debería acercarse el conjunto de la población. Con algunas variaciones, esta corriente de pensamiento se difundió ampliamente en Estados Unidos y en Europa continental a fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. En Estados Unidos, Charles Davenport equiparó identidad nacional y homogeneidad racial por estimar que cada raza se caracterizaba por la repro-

ducción de determinadas actitudes mentales y comportamientos colectivos.⁸

En relación con el caso de Francia, la historiadora Anne Carol propone que el desarrollo de la eugenesia a principios del siglo XX sólo puede entenderse si se toma en consideración la existencia de un pensamiento preeugenista; es decir, la existencia de la corriente «degeneracionista» que desde mediados del siglo XIX había establecido un vínculo entre la variable hereditaria y diversos fenómenos individuales que repercutían sobre el bienestar colectivo.⁹ En el origen del «degeneracionismo» se encuentran los postulados del médico Bénédickt August Morel, quien explicó las tendencias hacia la criminalidad, la locura, las perversiones sexuales y la toxicomanía como el resultado directo de una desviación de los tipos raciales primitivos. Para Morel, esta desviación explicaba que la especie humana se apartara de la perfección.¹⁰ Por considerar que este proceso se había agudizado con los avances de la civilización moderna, el degeneracionismo entrañó una visión moralizadora de fenómenos sociales ligados a la urbanización y la industrialización. Estos problemas fueron percibidos, a la vez, como problemas de salud pública y como indicadores de la degradación a la que había llegado la sociedad.

André Pichot ha establecido que en la versión de la eugenesia francesa que se configuró a principios del siglo XX, influyó sobre todo el concepto de herencia de Ernst Haeckel y no la concepción de De Gobineau,¹¹ como se ha considerado.¹² Otra característica de la eugenesia francesa fue haberse articulado a la discusión sobre la maternidad y la niñez que se desarrollaba en el ámbito de la puericultura por Adolphe Pinard. En paralelo, otras concepciones basadas en la herencia y la degeneración gozaron de mucha popularidad dentro y fuera de Francia en las primeras décadas del siglo XX. Por ejemplo, la psicología de las razas de Gustave Le Bon y la antroposociología de Georges Vacher de Lapouge. Alrededor de 1886, este último abordó el tema de la higiene racial a través de las leyes de la selección natural. Para Vacher de Lapouge los problemas de desigualdad en una sociedad tenían dos posibles soluciones muy cercanas a las propuestas de la eugenesia: la esterilización de los «inferiores», para evitar su reproducción, y la eliminación de los indeseables.¹³

Otros autores franceses, muy leídos en el extranjero y que durante las primeras décadas se interrogaron acerca de la transmisión hereditaria de los caracteres degenerativos en individuos y razas, fueron Charles Richet (premio Nobel de Medicina), Théodule Ribot (psicólogo positivista que reflexionaba sobre el carácter hereditario de las

enfermedades mentales) y el escritor Alexis Carrel. Dos de ellos —Richet y Carrel— plantearon que, además de impedir la reproducción de los elementos negativos que existían en la población (los locos, los criminales, los alcohólicos), era necesario implantar un orden político autoritario en el que los individuos mejor dotados gobernarán a la masa.¹⁴ En una obra de síntesis histórica, Charles Richet se mostraba optimista acerca de los logros que se alcanzarían por medio de una ciencia que coadyuvara al proceso de selección natural después del desgarramiento producido por la Primera Guerra Mundial. Lo anterior estaba en perfecta consonancia con las inquietudes de los mexicanos, preocupados por la reconstrucción del país después del cataclismo de 1910:

«La ciencia ha dado a los hombres más de lo que éstos pudieron soñar; de su voluntad depende que prodigue más dones todavía. Si en lugar de atacarnos como irracionales conseguimos asociarnos, se abrirán ante nosotros dominios que aún no se dibujan en los horizontes estrechamente limitados [...]. Quizá lleguemos, gracias a la expresada colaboración en el más útil y glorioso de los esfuerzos, a conjurar los dos peligros formidables que amenazan a la triste humanidad: la guerra de clases y la guerra de razas [...]. Más tarde, por una selección científicamente concebida, será preciso que los hombres se constituyan en una raza nueva, más robusta y más sana que la pretérita. La selección humana es la más grande de las esperanzas humanas. Ésta será la obra de los tiempos futuros».¹⁵

En Alemania, la eugenesia comenzó a popularizarse durante la Primera Guerra Mundial. En principio fue un movimiento ligado a los ideales de 1914 que sólo buscó desarrollar una sociedad más sana; en ese momento no predominaron los principios evolucionistas de la sobrevivencia de los más aptos, sino más bien ideas relacionadas con la regeneración moral y nacional de la familia y del pueblo. En la década de los veinte, el eugenismo alemán se dividió entre una tendencia racista que años más tarde haría de la medicina un instrumento de depuración racial,¹⁶ y una tendencia limitada a buscar que el Estado implantara una política demográfica favorable a la natalidad dentro de un proyecto de asistencia social. A partir de los años treinta, con el ascenso del nacionalsocialismo, la eugenesia alemana se transformó. El eugenismo racista y politizado que se desarrolló hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial planteó que la «raza» y la «sangre» eran entidades naturales e históricas que antecedian y superaban a las realidades efíme-

ras construidas por la sociedad moderna, como la nación, la política, la ciencia, la cultura, la educación, la vida individual. La interpretación de Paul Weindling es que esta transformación estuvo ligada al hecho de que la guerra exaltara un concepto de nación fundado en la «raza» que generó un eugenismo abiertamente politizado y antisemita.¹⁷

En México, la idea de formar ciudadanos «perfectos» y libres de la herencia degenerativa que corrompía a la sociedad, comenzó a ser discutida durante el Porfiriato. Entre 1912 y 1918, las conferencias dictadas en la Universidad Popular Mexicana, creada por los miembros de El Ateneo Mexicano, reflejaron la preocupación de mejorar la condición física y moral de la clase obrera. Entre los miembros más activos de este grupo estaban Alfonso Pruneda y Alberto J. Pani, que pocos años después apoyarían el proyecto médico-higiénico de corte eugenista.¹⁸ Sin embargo, el verdadero auge de la eugenesia se produjo después de la revolución en el marco de una amplia reflexión acerca de las repercusiones de la modernización y la urbanización sobre la moralidad, la salud y la transformación de los valores familiares en una sociedad que atravesaba por una reestructuración profunda. Calles concibió el ejercicio de una política moderna no sólo en términos económicos y políticos sino como un cambio de la mentalidad y las costumbres. El proyecto callista de modernizar la política, escribió Alan Knight, estaba anclado en un «liberalismo desarrollista» que había comenzado a difundirse durante el Porfiriato y al que el movimiento revolucionario fortaleció, dándole un «nuevo sello revolucionario y populista». El «liberalismo desarrollista» suscitó la discusión nacional de los temas de la erradicación de vicios y hábitos malsanos, el rompimiento con el fanatismo que el clero había inculcado en el pueblo y la introducción de una nueva ética del trabajo. De ahí que la creación de nuevas instituciones —en materia de educación, de salud y de políticas de población— estuviera marcada por la intención de llevar a cabo una campaña activa en contra de la indolencia, el alcoholismo, la promiscuidad y la superstición religiosa.¹⁹

El sentido de la eugenesia en las décadas siguientes a la revolución rebasó la definición de políticas públicas hacia grupos concretos: los niños, los indígenas, las mujeres, los trabajadores, la familia. Su importancia radicó en la discusión acerca del cambio de la sociedad en la erradicación de los elementos dégenerativos que, según se pensaba, influían sobre el atraso de la mayor parte de la población. Para los médicos y políticos de la época posrevolucionaria, el combate sanitario en contra de aquello que la sociedad había incubado como elementos «degenerativos» apareció para establecer un orden, la apli-

cación de una ley. Esto explica que durante el régimen de Calles se viera en la eugenesia una solución a los problemas del país y se planteara que la gestión centralizada de las políticas de salud sólo podría ser llevada a cabo a través de un Estado fuerte.

Un aspecto específico, aunque fundamental y poco explorado del desarrollo de la eugenesia en México entre 1930 y 1950 es su vínculo con el pensamiento sobre las razas que había sido difundido a través de los estudios antropológicos y etnológicos desde el último tercio del siglo XIX. Los médicos y políticos que sustentaron que la calidad de la población mejoraría si el Estado intervenía sobre los mecanismos de la herencia estuvieron muy familiarizados con la reflexión antropológica acerca de las razas. Según Carlos López Beltrán,²⁰ los médicos mexicanos de principios del siglo XX continuaban con la aplicación del concepto de herencia vigente en la medicina francesa de mediados del siglo XIX. Este concepto sobrevivió en México por casi siete décadas, lapso en que se limitó la influencia del medio social y ambiental sobre el desarrollo humano. La persistencia de esta percepción acerca de la herencia obstaculizó la recepción del mendelismo hasta finales de los años veinte.

Al resignificar el proyecto decimonónico de creación de una sociedad cuya armonía dependía de la homogeneidad racial, la eugenesia reprodujo un sinnúmero de prejuicios relacionados con la inferioridad de ciertos grupos y con la percepción de que se debía frenar la reproducción de «anormales» en beneficio del progreso social. Más allá de su eficacia real, impuso patrones de normalidad y de uniformidad que se reflejaron en la delimitación de aquello que representaba una «desviación». Asimismo, justificó la intervención de un Estado fuerte en la vida reproductiva de los ciudadanos para mejorar la calidad de la población.

La eugenesia se popularizó entre los médicos mexicanos a partir de los años veinte. El doctor Puig Casauranc —médico que ejerció gran influencia sobre Calles y que ha sido considerado como uno de los precursores de la eugenesia en México—²¹ declaró que en el Primer Congreso del Niño era clara la influencia de la eugenesia en México.²² Escribe que en ese momento «apareció palpable la necesidad de orientar la educación mexicana sobre bases científicas, bases que tenían que ser el conocimiento del desarrollo físico, mental y pedagógico de los niños».²³ De acuerdo con las investigaciones de la historiadora estadounidense Alexandra Stern, los dos congresos del niño organizados a principios de la década de los veinte por médicos vinculados al Departamento de Salubridad Pública y al Servicio de Higiene Escolar

de la Secretaría de Educación Pública tuvieron un impacto decisivo sobre el desarrollo de la eugenesia en México. Menciona también el papel clave de la escuela de puericultura que fue fundada poco después.²⁴

Varias disposiciones legales determinaron el avance de la eugenesia durante más de dos décadas. El artículo 73, fracción XVI, de la Constitución de 1917, dio especial importancia a las políticas de salubridad y logró que el Consejo Superior de Salubridad dependiera directamente del Ejecutivo.²⁵ En 1918, al frente de esta dependencia, el médico higienista José María Rodríguez decretó una «dictadura sanitaria» para establecer drásticas medidas de higiene y de prevención de las enfermedades transmisibles, entre ellas las venéreas.²⁶ En 1925, durante el régimen de Calles, fue promulgado el nuevo Reglamento General de Salubridad Pública; y en 1926 el Código Sanitario introdujo el examen médico prenupcial como requisito para contraer matrimonio. El mismo año se promulgó la Ley de Migración y en 1928 el Código Civil.

Seis años después se promulgó un nuevo Código Sanitario que declaró como temas de interés público la unificación, coordinación y cooperación de los servicios sanitarios de la república. El Primer Plan Sexenal, 1934-1940 incluyó un apartado sobre la «Organización básica y programa general de los servicios sanitarios en la república». La primera Ley General de Población, promulgada en 1936, fue coherente con lo establecido en los reglamentos y códigos sanitarios ya citados. Entre 1935 y 1940 el Departamento de Salubridad Pública estuvo de forma casi ininterrumpida a cargo de un médico y general revolucionario que había sido colaborador de Carranza y después gobernador del territorio de Quintana Roo —José Siurob—, quien reforzó las medidas profilácticas y preventivas para combatir las enfermedades venéreas, el alcoholismo y las toxicomanías.²⁷

La difusión de la eugenesia tuvo lugar durante el régimen de Álvaro Obregón en 1921, cuando la Secretaría de Educación Pública se dividió en tres grandes secciones: la Escolar, la de Bibliotecas y la de Bellas Artes. Dentro del Departamento Escolar se fundó el Servicio Higiénico para mejorar la higiene física y mental de la niñez mexicana. Además de la atención de las enfermedades y la aplicación de un programa de medicina preventiva, el Servicio Higiénico se esforzó por introducir nuevas normas en la alimentación, el ejercicio físico, el aseo y el juego, con el fin de mejorar las condiciones de la infancia mexicana. Otra de sus atribuciones fue la elaborar y aplicar estudios antropométricos y de estadística médica en la población infantil.²⁸ En 1925 se fundó el Departamento de Psicopedagogía e

Higiene, donde se diseñó la política para aplicar pruebas de inteligencia en las escuelas.²⁹

En estos mismos años, fuera de la Secretaría de Educación Pública, el Departamento de Salubridad Pública también promovió que el gobierno ofreciera soluciones a problemas relacionados con la higiene y la salud de la población. El Departamento de Salubridad Pública heredó las funciones del Consejo Superior de Salubridad del Porfiriato.³⁰ En 1922, dentro de esta dependencia fue creada la Escuela de Salubridad (reorganizada en 1925) que ofrecía formación a las enfermeras visitadoras e impartía cursos para «agentes sanitarios», clave en la difusión de la eugenesia en los años veinte. El Departamento de Salubridad alentó la promulgación del Código Sanitario de 1926, que regulaba el ejercicio de la prostitución e imponía obtener el certificado médico prenupcial como requisito para contraer matrimonio.

Documentos relacionados con la historia del Departamento de Salubridad Pública reflejan la preocupación de Calles y de sus colaboradores más cercanos para que el Estado ejerciera una acción sanitaria sobre la ciudadanía. En un nivel más profundo esta cruzada sanitaria entrañaba una operación de regeneración moral y fisiológica que borraría los efectos de la violencia y la anarquía que la guerra civil había generado. En sus ensayos de crítica social, el doctor Puig Casauranc expresaba que los años destructores de la revolución habían abierto el camino a una nueva época:

«la humanidad sabe que allá lejos (de la destrucción, la sangre, la miseria y el sufrir en todos sus aspectos), muy lejos, brillan nuevas auroras y que el dolor mismo de las sacudidas sociales despierta voluntades, siembra inquietudes, llena surcos de incompreensión y abre nuevos horizontes y posibilidades de mejoramiento colectivo».³¹

El combate en contra de las enfermedades venéreas, el alcoholismo y la prostitución, fueron los puntos más visibles del programa de regeneración que los médicos eugenistas trataron de imponer en los años treinta y cuarenta. Es importante aclarar que la «función sanitaria» que el Departamento de Salubridad Pública trató de ejercer en los años veinte fue vasta, pues abarcaba el control de los productos comestibles de origen animal (la leche, la carne), la vigilancia sobre las enfermedades transmisibles (la rabia, el paludismo, la tuberculosis, la lepra), la limpieza del alcantarillado de la ciudad, las campañas de vacunación, la desinfección de las casas habitación y del agua contaminada, el

combate a las drogas, el control de las inhumaciones y el resguardo de los cadáveres, la higiene infantil, la higiene en las fábricas y la industria, etcétera.³²

La idea general que animó estas iniciativas era que el Estado debía intervenir activamente sobre los problemas sanitarios derivados del «crecimiento de las poblaciones y [del] desarrollo en general de nuestra vida social, así como [de] nuestra organización política», por considerar que era prioritario combatir cualquier elemento «que envenenara al individuo y degenerara la raza», en particular el alcoholismo y la drogadicción.³³

Una de las influencias extranjeras que modelaron el programa médico-higiénico posrevolucionario fue el sistema que se había puesto en marcha en la Unión Soviética. En la década de los treinta un médico cercano a Calles viajó a ese país para conocer más de cerca su experiencia, tanto en las instituciones de salubridad como las políticas, sobre todo la estructura del partido de Estado. En el Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca es posible consultar un ensayo sobre las características del Estado soviético publicado en la revista *Fortune* que el doctor Puig Casauranc, entonces embajador en Washington, tradujo del inglés y envió a Calles en 1932. Enfatizaba el papel de las «nuevas ideas sobre la higiene».³⁴ Además, Puig envió una carta donde puntualizaba,

«Todo lo que se refiere a la organización del Estado Soviet y a la perfecta convivencia del Partido Comunista con la entidad del gobierno es particularmente interesante y en algunos puntos se me figura que puede procurar enseñanzas y hasta aplicaciones de orden práctico, [...] de modo independiente por supuesto de lo que significa doctrina exótica o credo económico inconveniente o de aplicación imposible o inútil».³⁵

Calles recibió un informe sobre el sistema de salud en la Unión Soviética redactado por un médico mexicano que viajó a ese país a mediados de la década de los treinta.³⁶ Mencionaba los temas en boga en la Unión Soviética que también interesaban a los eugenistas mexicanos: los cuidados a las madres y a los niños, el control natal, la prostitución, las enfermedades venéreas, el aborto. Subrayaba también la idea de que después de la revolución de los soviets, el establecimiento de un sistema de salud eficiente había dependido del control estricto impuesto por el Estado:

«La organización soviética, incluyendo todo lo que implica la unificación de las responsabilidades financieras y el control de todos los recursos del país, dan por resultado un servicio excepcional y completo médico e higiénico para la comunidad entera? A esta pregunta podemos dar inmediatamente una contestación afirmativa definida».³⁷

Mantener este estricto control implicó que el gobierno quedara en manos de una minoría agrupada en un partido y que desapareciera la democracia representativa:

«Es un hecho bien reconocido que [el soviético] es un sistema de gobierno bajo el control de una minoría, aún mucho más que los gobiernos democráticos de algunos países, en los cuales las maniobras centralizadas y el control de los caciques locales han destruido la realidad de un gobierno representativo [...] en la práctica la autoridad está en manos de una orden o sociedad exclusivas, cuidadosamente seleccionada llamado el Partido Comunista el número del cual se está reduciendo sistemáticamente por la expulsión de todos aquellos que dejan de sostener su alto *standard* de obediencia y buena conducta».³⁸

Este informe fue redactado poco después de que Plutarco Elías Calles fundara el Partido Nacional Revolucionario y en un momento en que las ideas sobre eugenesia estaban en pleno auge. El modelo soviético permitía pensar en la construcción de una nueva sociedad surgida de una revolución y depurada de elementos nocivos mediante los nuevos principios sanitarios; mientras que en México se pensó que deberían aplicarse de manera más sistemática en los casos de los niños, las mujeres y los trabajadores.³⁹

El desarrollo de la eugenesia en México atravesó por varias etapas que abarcaron desde su condición inicial de ideología anticonformista hasta su reconocimiento como disciplina científica especializada en el mejoramiento racial de la población. A lo largo de este proceso, la sociedad asimiló un vocabulario específico y una nueva manera de considerar la problemática social.⁴⁰ En la novela *Eugenia*, publicada en 1919, la eugenesia representaba un pensamiento anticonformista que buscaba la construcción de una sociedad utópica, más libre e igualitaria.

En la década de los veinte comenzó a perfilarse como una propuesta oficial de transformación social orquestada desde el Servicio Higiénico de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento

de Salubridad. Al inicio de la década de los treinta los documentos oficiales relacionados con la salud pública incluían ya referencias explícitas a la eugenesia,⁴¹ mientras que aparecían agrupaciones independientes del Estado que difundían ideas de la higiene racial, en consonancia con las ideas que circulaban en toda América Latina. A través de estas agrupaciones, la eugenesia llegó a ser reconocida como una disciplina científica que se apoyaba en revistas especializadas y se había vinculado con el medio universitario.

En 1931 un centenar de médicos encabezados por el doctor Alfredo Saavedra, quien dirigió la agrupación de manera vitalicia, hasta principios de los años cincuenta, formó la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza. El Informe Anual de Labores correspondiente al periodo 1931-1932 anunciaba que el día 5 de octubre de 1931 se había creado la Sociedad «con el objeto de estudiar las condiciones biológicas y sociales que influyen en la degeneración de la especie humana, y para procurar que se pongan en práctica los métodos que la ciencia y las leyes sociales indican para el mejoramiento de la humanidad».⁴² La agrupación estuvo estrechamente ligada con el Ateneo de Ciencias y Artes, la Academia de Medicina, la Unión Racionalista y la Sociedad Mexicana de Puericultura. A partir de 1933 comenzó a publicarse *Eugénica. Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza*, que poco después fue rebautizada como *Eugenesia. Higiene y Cultura Física para el Mejoramiento de la Raza*.⁴³

La idea de «mejorar a la raza» tuvo un doble significado en los artículos publicados en el boletín de la Sociedad: evitar la degeneración biológica y social de la sociedad, obstaculizando la propagación de los caracteres patológicos que podían ser identificados en determinados individuos o grupos étnicos e incentivar la educación sexual, la salud reproductiva y la paternidad responsable en los diferentes estratos de la población. El emblema de la Sociedad Eugénica Mexicana representaba estos principios a través de la imagen de:

«dos brazos de los sexos masculino y femenino, empuñando la antorcha del saber cuyas flamas se confunden en el ideal que inspira la enseñanza eugénica; todo esto emergiendo del mar agitado por la ignorancia y las pasiones. Al fondo se destaca la poderosa rueda del progreso».⁴⁴

Los médicos que comenzaron a difundir esta concepción del mejoramiento de la población creían que la herencia era la vía que propagaba «peligros sociales» como la criminalidad, la prostitución, el

alcoholismo y la enfermedad mental. Sin embargo, también estaban convencidos de que la reproducción de estos fenómenos podría evitarse con la educación. El énfasis en la educación y en la importancia de las modificaciones que podían introducirse interpretó que los eugenistas mexicanos no se apegaron a la ortodoxia galtoniana, que subrayaba la importancia del factor hereditario debido a su ignorancia de los avances que se realizaban en el campo de la genética. También se ha considerado que la insistencia de los eugenistas en introducir medidas susceptibles de modificar el entorno en que operaba la transmisión de caracteres hereditarios obedeció a la permanencia de la corriente lamarckiana en un contexto posdarwiniano. De acuerdo con la historiadora estadounidense Nancy L. Stephan, una de las características de esta corriente en el contexto latinoamericano fue la permanencia de la influencia lamarckiana.⁴⁵

Apoyado en la teoría de la selección natural, el darwinismo criticó a fondo a los planteamientos de Lamarck sobre la adquisición de determinados caracteres a través del proceso de adaptación al medio.⁴⁶ En México, las ideas lamarckianas no fueron totalmente descartadas y se entrelazaron con el darwinismo, Laura Cházaro señala que:

«aun cuando se aceptaban y conocían las ideas de la evolución, algunos médicos negaban o disminuían el papel de la selección natural y la variación. Por eso, para los higienistas que atribuían al medio muchas patologías, las ideas de Lamarck eran un argumento más eficaz. Por lo menos su tesis de los caracteres adquiridos se adaptaba mejor a la idea higiénica de la transmisión de elementos debilitadores de la raza».⁴⁷

Para explicar la permanencia de la influencia lamarckiana en las ciencias sociales estadounidenses de fines del siglo XIX y principios del XX, George W. Stocking ha señalado que la teoría lamarckiana permitía entender las diferencias entre razas en términos de adaptación social, en un momento en que el determinismo biológico de las razas había cedido el lugar central a un «vago indeterminismo sociobiológico», donde coexistían las nociones de raza y civilización; propuso que la corriente lamarckiana permitía establecer un puente entre estas dos nociones.⁴⁸

Otro de los rasgos que singularizaron el desarrollo de la eugenesia en México fue la relación privilegiada que los simpatizantes de esta corriente de pensamiento establecieron con la etnología y la antropología. En la revista *Eugenesia* existen muchas referencias a estas disciplinas por considerar que:

«el eugenista [...] necesita conocer todos los caracteres antropométricos que distinguen estas razas entre sí, estudiar todas sus funciones biológicas, apreciar su mentalidad, distinguir sus aptitudes para las diversas actividades del hombre, la resistencia al trabajo, el grado de su iniciativa y valores morales [...] apreciar las relaciones que guardan entre sí sus funciones somáticas, psíquicas y morales, es decir las leyes que rigen estos fenómenos y cuyo estudio constituye la etnología».⁴⁹

Los antropólogos estuvieron muy familiarizados con la eugenesia desde el inicio de los años veinte. En un artículo publicado sin firma en 1920 en la revista antropológica *Ethnos* –cuyo autor pudo haber sido Manuel Gamio, editor de la revista– se hacía el siguiente señalamiento:

«La heterogeneidad de la población mexicana hace sumamente interesante la aplicación de esa ciencia en México. En efecto, fisiológica, anatómica y patológicamente, hay grandes diferencias entre las características que presentan las agrupaciones indígenas y las agrupaciones de raza blanca, de manera que las medidas que deben aplicarse para el conveniente contacto de esas dos grandes agrupaciones tienen que estar acondicionadas a las peculiares condiciones de las mismas».⁵⁰

En 1934, los médicos reunidos en la Sociedad Mexicana de Eugenesia hicieron un llamado al gobierno para «tomar conciencia [...] ante los problemas de la herencia biológica, educar al ciudadano respecto de las prácticas más rudimentarias de la higiene y sanidad racial [y] concluir dictando leyes adecuadas».⁵¹ Un mes después, en el «Manifiesto de la Sociedad Mexicana de Eugenesia al Pueblo de la República», la agrupación insistía en la necesidad de:

«sembrar en el espíritu del pueblo el más alto concepto de responsabilidad frente a los problemas de la herencia [con el fin de lograr] el advenimiento de una nueva raza humana, fuerte y sana [...] libre de los estigmas de la degeneración ocasionada por el *morbus* de la ignorancia».⁵²

Poco después, la misma publicación declaraba que era necesario «exigir a todos los miembros [de la sociedad] la procreación de una nueva generación en la que los degenerados, enfermos y débiles sean eliminados».⁵³

Para los médicos que suscribieron este llamado, la transformación de la sociedad dependía de los cambios que podían introducirse en la dimensión biológico-hereditaria. Compartían la convicción de que:

«la ciencia de la genética [...] es capaz de resolver todos los grandes problemas de la Humanidad, haciendo siempre razas mejores. Gracias a las buenas condiciones de los generadores y al cuidado que ellos pongan, tendrán descendientes cada día más sanos y por lo tanto más aptos para la lucha por la existencia».⁵⁴

Para realizar investigaciones rigurosas en el terreno de la herencia, a principios de los años treinta el presidente de la Sociedad Mexicana de Puericultura, el médico Rafael Carrillo, propuso fundar un instituto experimental de eugenesia como los de Europa y Estados Unidos; pero el proyecto nunca se realizó.⁵⁵

Los médicos eugenistas dividieron a la población en tres grupos raciales -criollos, mestizos e indios-, a quienes atribuyeron características fisiológicas y morales transmitidas genéticamente. En un artículo publicado en 1923 y reproducido diez años después en la revista *Eugenesia*, el doctor Joaquín Izquierdo enfatizaba la necesidad de promover:

«el estudio serio de la distribución de los caracteres individuales que corresponden a la gran familia mexicana; determinar las características del indio, del criollo y del mestizo; precisar los resultados de sus uniones para que se logre exaltar las cualidades del mexicano y de apartar sus defectos; [examinar] las diversas inmigraciones; [así como la] deportación de todos aquellos elementos nocivos para la raza».⁵⁶

En los años cuarenta, el ingeniero Alfredo Valle caracterizó a los mestizos como un grupo «activo, inteligente, ambicioso y audaz», a pesar de que «le falta carácter firme y es inconstante», pues «en él obran el ímpetu y la activa energía del blanco y la pasividad, la apatía y la energía estática del bronceado». Definió a los indios como «humildes, pacíficos, hospitalarios, desinteresados», ya que «la solidaridad les permite participar activamente en la sociedad» a pesar de que sus cualidades estáticas lo habían convertido en un ser «rutinario, sin espíritu de empresa, ajeno al progreso».⁵⁷

Algunos médicos plantearon la necesidad de realizar estudios antropométricos y etnológicos sobre los grupos indígenas por considerar

que contribuirían a explicar las modalidades de su comportamiento social. Asimismo, permitirían identificar los factores hereditarios relacionados con el alcoholismo y la sífilis:

«es indispensable iniciar estudios tendientes al conocimiento de los caracteres antropométricos que distinguen a las diversas razas indias para conocer sus funciones biológicas, apreciar su mentalidad, distinguir sus aptitudes para diversas actividades, su resistencia al trabajo, su capacidad de iniciativa y sus valores morales; igualmente, desde el punto de vista etnológico, hay que estudiar las relaciones que guardan entre ellas sus funciones somáticas, psíquicas y morales, para poder apreciar el origen, crecimiento y desaparición de los pueblos [...] [en núcleos de población india] ya podemos considerar cuáles [son] sus antecedentes patológicos hereditarios: alcoholismo y sífilis».⁵⁸

Con frecuencia, los médicos eugenistas establecieron un vínculo entre las razas indígenas y las inclinaciones hacia la delincuencia o las enfermedades mentales.⁵⁹ Al igual que en la última parte del siglo XIX, se consideraba que el origen de la delincuencia era biológico-hereditario, y que esta «enfermedad social» podía ser corregida por medio de la «profilaxia».⁶⁰ Esto explica la importancia que los eugenistas dieron a la realización de estos estudios en cárceles y correccionales:

«las escuelas correccionales para delincuentes menores de edad, los hospicios, hospitales y cárceles son lugares muy adecuados para recoger abundante material de observación y los datos de estadística sanitaria, así como los proporcionados por las sociedades biológicas y de biografía».⁶¹

Como se mostró en el primer capítulo de este libro, durante la primera mitad del siglo XX en México se afirmaba que las leyes de la herencia regían tanto la transmisión de los caracteres físicos de los pueblos como la transmisión de «las funciones del espíritu». Dentro de estas últimas quedaban comprendidas la inteligencia, las aptitudes mentales y la sensibilidad, que abarcaba sentimientos y aptitudes como «el orgullo, los instintos de opresión, el valor, la serenidad ante el peligro, la bravura, el sentimiento del honor, la toxicomanía, el misticismo, las altas funciones psicológicas, el talento».⁶² Se planteaba de forma explícita la superioridad de los caracteres fisiológicos y morales

de la raza blanca, y se advertía que la igualdad de los individuos ante la ley no era equivalente a una igualdad de su naturaleza:

«Si seguimos empeñados por ignorancia, por romanticismo contumaz, por política demagógica, sosteniendo la igualdad de todos los hombres, habremos plasmado en la conciencia colectiva un concepto erróneo de trascendentales consecuencias para el progreso y el futuro de México. [...] Hay que discriminar la igualdad ante la ley, conquista de la Sociología Política, con la igualdad de los hombres en la Naturaleza que es un obstáculo ante la ciencia».⁶³

Debido a que la fusión de diferentes razas entrañaba la definición de un conjunto de caracteres morales, ideas y sentimientos, algunos médicos que se adhirieron a la eugenesia plantearon que la suma de estos caracteres transmitidos de generación en generación era la esencia de la nación, definida en términos de raza. En palabras de uno de los autores cuyas ideas fueron reproducidas en *Eugenesia*: al igual que «cada hombre es [...] la suma o la fusión de las características predominantes de sus antepasados», «el conjunto de ideas y sentimientos que todos los individuos de un mismo país aportan desde que nacen, constituye el alma de la raza».⁶⁴

El mestizaje promovido por la antropología indigenista apareció también ante los médicos como una de las posibles soluciones a problemas de la integración nacional y la transformación de la sociedad a través del mejoramiento de las razas. Los eugenistas definieron una modalidad específica del mestizo mexicano —el «mestizo distal»— formado a partir del encuentro de razas heterogéneas. La heterogeneidad de los elementos que lo habían formado explicaba que el «mestizo distal» se sintiera:

«solicitado por tendencias de naturaleza muy diferente que corresponden a las de las razas que le dieron su origen. [Lo cual hace] que su conducta sea oscilante, desconcertante en muchas ocasiones, haciendo nacer de él, el sentimiento de que no es comprendido; de que es un descentrado del medio en que vive».⁶⁵

Mejorar la raza implicaba pues «procurar en las generaciones por venir la cruce del mestizo con aquellos elementos raciales que tengan con él mayor afinidad, principalmente de origen europeo y particularmente de raza hispánica».⁶⁶ Fue muy común alentar la llegada de población de raza blanca por considerar que sus caracteres morales eran

superiores, y valorar su capacidad intelectual que abarcaba diversos elementos:

«La asimilación de las ideas; la potencia del análisis y sintetización de los conceptos; la alteza y amplitud de las inferencias; la profundidad de observación y discriminación de los fenómenos y cuyos elementos integrantes: la memoria, la imaginación y el juicio hermanadas con las disposiciones afectivo-activas que constituyen el carácter y las formas múltiples de la personalidad humana». ⁶⁷

En un artículo publicado en 1942 en *Eugenesia*, Manuel Gamio argumentó en favor de la integración de la raza indígena dentro de la nueva nación. Advertía que gracias a un proceso de «selección», el indio tenía «más defensas naturales (resistencia) que el blanco y el mestizo». ⁶⁸ Sin embargo, la supuesta capacidad de adaptación del indio al medio se acompañaba de inteligencia, productividad en el ámbito del trabajo y creatividad artística o industrial, características inherentes a la raza blanca.

La mayoría de los médicos eugenistas que abordaron la problemática del mestizaje, compartieron la idea de que ciertos «estigmas» sociales –a los que los antropólogos de fines del siglo XIX habían llamado «atavismos»– se perpetuaban a través de la reproducción de los caracteres físicos y morales de las razas menos evolucionadas:

«Estudios al través [*sic*] de la composición etnográfica, estudios hechos en el campo del mestizaje, estudios realizados en los pueblos que marchan hacia la decadencia, nos señalan la posibilidad de mejorar a las razas que han heredado múltiples estigmas, capaces de hacerlos desaparecer o de responder con reacciones negativas al imperativo de una vida social normal. [...] Es por esto por lo que nos preocupamos [...] de la futura constitución racial de nuestra nacionalidad [...] [libre de] una herencia defectuosa que la hace fácil presa de enfermedades, de choques psicológicos insanos, de perversiones en la conducta sexual». ⁶⁹

Modificar la herencia de razas que arrastraban «múltiples estigmas» reflejados en sus caracteres morales, suponía introducir cambios profundos en la salud reproductiva de la población a través de la educación sexual. Éste fue el sentido de las conclusiones en el Informe Anual de Labores del Periodo 1931-1932 publicado en *Eugénica*, donde se señalaba que los esfuerzos de la agrupación deberían concentrarse

en fomentar la paternidad y la maternidad responsables; cambiar el sistema educativo y romper con prejuicios absurdos para dar a los niños de uno y otro sexo educación sexual adecuada; difundir la instrucción sexual y la profilaxia antivenérea; impartir en las escuelas educación sexual a través de un profesorado preparado y siempre de acuerdo con las sociedades de padres de familia; y por último, fomentar la responsabilidad ante la herencia, con ello el Día de la Raza sería el Día de la Eugenesia americana.⁷⁰

A propósito de la definición de una política demográfica, los simpatizantes de la eugenesia buscaron establecer normas para que la concepción y el nacimiento de los nuevos ciudadanos se dieran en condiciones óptimas, esto mejoraría «la calidad humana, y por lo tanto la calidad de la familia y de la población». Lo anterior entrañaba la realización de «una ofensiva, sistemática y general, contra todas las enfermedades sociales», y de «una política demográfica [tendiente] no sólo a mejorar la calidad del ser humano, [sino] a evitar las aberraciones sexuales y los hijos tarados o nerviosos».⁷¹ Se consideró que las mujeres eran seres claramente inferiores debido a que «la mujer —mucho más que el hombre— por exceso de sensitivismo, vive propensa a desquiciamientos nerviosos». Por ello, «las enfermedades de los nervios [...] germinan en el ambiente familiar».⁷²

Gilberto Loyo, demógrafo cercano a Calles, fue uno de los pioneros de la demografía mexicana. Él, quien se autodefinió antimalthusiano y ferviente admirador del modelo soviético, diseñó un conjunto de políticas de población que fue incluido en el Primer Plan Sexenal, 1934-1940, suscrito por el Partido Nacional Revolucionario.⁷³ Su planteamiento central era que la población debía incrementarse mediante la migración selectiva de técnicos y agricultores extranjeros (rechazando la entrada de vagabundos, contrabandistas, anarquistas y toxicómanos), así como por la imposición de restricciones a la salida de trabajadores mexicanos a Estados Unidos.⁷⁴ Por otra parte, encomiaba el mestizaje entre los grupos indígenas y la migración blanca debido a que el país debía poblarse con mexicanos nacidos del encuentro entre «razas vigorosas». Mejorar las condiciones de vida de la población más atrasada mediante la aplicación de políticas de salud, educación y seguridad social, afirmaba Loyo, no sólo aumentaría el volumen de la población sino que también atraería a más extranjeros.⁷⁵ Diez años más tarde, Loyo seguía expresando estas ideas en la revista *Eugenesia*.⁷⁶

Además de promover políticas de población que favorecieran la entrada de razas blancas, con el fin de «obrar sobre la herencia humana con un plasma germinativo selecto, haciendo surgir seres más hermo-

«... más inteligentes, más perfectos», los eugenistas propusieron impedir que los individuos susceptibles de transmitir caracteres degenerativos se reprodujeran. En efecto, el editorial de la revista *Eugenesia* del mes de octubre de 1940 vinculaba el «mejoramiento de las condiciones etnológicas» del país con el hecho de que el Estado impidiera la reproducción de individuos pertenecientes a razas cuyos caracteres no contribuían al desarrollo armónico de la sociedad:

«Se puede recomendar la yugulación definitiva de los procreadores inadecuados a la raza, cuando traigan en sus genes el germen de una degeneración, valiéndose de la esterilización voluntaria [...] o imponiéndola en los casos en que las leyes juzguen que un sujeto es capaz de dañar a la colectividad [...] la sociedad no debe subordinarse al individuo».⁷⁷

Durante un corto periodo, México fue uno de los pocos países latinoamericanos que puso en práctica las políticas de esterilización. En julio de 1932, durante la gubernatura de Adalberto Tejeda, en Veracruz fue expedida una ley que legalizaba esta medida en caso de idiotismo, locura, enfermedades incurables o criminalidad.⁷⁸ Algunos autores que publicaron en la revista *Eugénica* se manifestaron en favor de la esterilización de los individuos «anormales» que no debían seguir reproduciéndose, como en el caso de Estados Unidos,⁷⁹ en donde «las leyes de esterilización se aplican para evitar la reproducción de los criminales, dementes, imbéciles, epilépticos, toxicómanos y alcohólicos, con el fin de suprimir estas taras nocivas para la humanidad».⁸⁰

Sin embargo, la orientación general de la eugenesia mexicana no aplicó medidas extremas como la esterilización. Aunque se habló de la necesidad de controlar la reproducción de los individuos que provocaban el atraso y la degeneración de la sociedad,⁸¹ en relación con los grupos étnicos siempre se contempló una transformación de largo alcance por medio de políticas de migración, mestizaje y educación. Por otra parte, la revista *Eugenesia* aseveró que las medidas que los eugenistas buscaban implantar no tenían como objetivo crear elites formadas por «superhombres» que «imponiéndose por sus singulares capacidades trascendieran en la vida social con el imperativo egoísta del dominio», sino más bien «frenar los problemas de la anormalidad, [procurando] que los nuevos seres lleguen al mundo sin estigmas»,⁸² aplicando por ejemplo medidas para prevenir la transmisión de enfermedades venéreas.⁸³

Un historiador de la eugenesia alemana, Benoît Massin, propuso que las ideas del perfeccionamiento genético de la humanidad se inscribieron dentro de una amplia reflexión en torno al progreso y la utopía que se desarrolló en Europa desde el inicio del siglo XIX.⁸⁴ La influencia de la noción de progreso en la definición de la eugenesia explica que este movimiento buscará transformar las imperfecciones del presente, fincando grandes expectativas en un futuro que se encontraba en manos de los hombres. A su vez, la influencia de la noción de *utopía* hizo que los eugenistas creyeran que la planificación y el control de la vida de los individuos por parte del Estado —incluyendo su derecho a reproducirse— posibilitarían la construcción de una sociedad ideal. Esto explica que a partir de la Revolución Francesa floreciera un pensamiento médico que justificó la intervención del poder político en la vida reproductiva de los ciudadanos.

En el marco del amplio proyecto de modernización iniciado a partir de la República Restaurada, en México se desarrolló una nueva reflexión acerca de las razas, que estableció criterios objetivos para determinar los grupos étnicos y las culturas que poblaban el territorio. Uno de los ejes centrales fue la idea de que la sociedad debería perfeccionarse. Durante el Porfiriato, la antropología evolucionista dio un giro cientificista a los interrogantes abiertos por la heterogeneidad racial en el progreso de la nación, y buscó intervenir de manera activa en las propuestas de transformación del mundo indígena. El poder político se apoyó en los postulados de estas reflexiones con carácter científico para legitimar políticas de homogeneización racial y cultural. En las primeras décadas del siglo XX, las ideas indigenistas y el pensamiento vasconceliano dieron continuidad a ideas sobre las razas ya que habían sido formuladas manteniendo la estrecha relación que había existido con el poder político. En este amplio contexto, el pensamiento médico-higiénico inspirado en la eugenesia recuperó los paradigmas del progreso y la utopía para mostrar que la sociedad posrevolucionaria podía ser redimida de la violencia mediante el perfeccionamiento genético.

El desarrollo de la eugenesia en México coincidió con tres fenómenos que marcaron la historia política y cultural de la primera parte del siglo XX: las tendencias del Estado hacia la concentración del poder; la recepción de un pensamiento médico-higiénico extranjero; y la existencia de una concepción que identificaba la esencia de la nacionalidad con una raza mestiza que había asimilado los caracteres positivos de los grupos étnicos que integraban la nación. Desde esta perspectiva, la eugenesia en México no fue un episodio aislado ni fortuito sino una mani-

festación más de un pensamiento que se había cuestionado el tema racial en su relación con la definición de un orden político.

No deja de ser paradójico que en México no se reconozca abiertamente la existencia de un pensamiento moderno sobre las razas y que sus diferentes manifestaciones —el evolucionismo, el indigenismo y la eugenesia— siempre hayan sido examinadas como fenómenos que no guardan relación entre sí. También es paradójico que el estudio de la eugenesia no haya recibido atención sino hasta muy recientemente; en un momento en que el mito de la homogeneización racial como fundamento de la nación es cuestionado y que nuevas disciplinas como la bioética plantean la urgencia de debatir desde una perspectiva moral los aspectos biológicos de la perpetuación de la especie humana que han sido revolucionados por avances médicos y genéticos recientes. La posibilidad de generar la vida en laboratorios y de crear embriones que desconocerán sus orígenes biológicos son transformaciones que abren preguntas acerca del grado de injerencia del Estado ante un proceso de reproducción «selectiva», así como de la responsabilidad de los individuos frente al mismo.

1. Archivos consultados

- Archivo Histórico Condumex.
 Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM.
 Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UNAM.
 Archivo Histórico Institucional del Instituto Nacional de Antropología
 e Historia.
 Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.
 Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.
 Franz Boas Professional Correspondance
 Butler Library Microfilm, Universidad de Columbia, Nueva York.
 Hemeroteca Nacional.

2. Revistas

- Archivos de Neurología y Psiquiatría de México*, México.
Ariel, Monterrey.
Criminalia, México.
Crisol. Revista de Crítica, México.
Cronos, México.
Estudios Sociológicos (Sociología Criminal), México.
Ethnos. Revista Mensual de Estudios Antropológicos sobre México y Cen-
troamérica, México.
Eugénica. Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento
de la Raza, México.
Eugenesia. Higiene y Cultura Física para el Mejoramiento de la Raza, México.
Fiat Lux, Veracruz.
Fraternidad, México.
Futuro, México.
Gaceta Médica de México, México.

Hiram, México.

Hoy, México.

Migración, Población, Turismo, México.

El Monitor Masónico, México.

El Nacional Revolucionario, México.

Revista Mexicana de Psiquiatría, Neurología e Higiene Mental, México.

Revista Mexicana de Sociología, México.

Revista Rosacruz, Mérida.

Simbolismo, Veracruz.

3. Bibliografía y hemerografía

Acevedo, Esther, *El nacionalismo y el arte mexicano*, UNAM, México, 1986.

Agostoni, Claudia, *Monuments of Progress: Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, University of Calgary Press/University Press of Colorado/Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Calgary, 2001.

-, «Salud pública y control social en la ciudad de México a fines del siglo XIX», en *Historia y Grafía*, UIA, México, núm. 17, 2001, págs. 73-97.

Aguilar Camín, Héctor, *Saldos de la revolución*, Océano, México, 1985.

Álvarez Lázaro, Pedro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1998.

Alanís Enciso, Fernando Saúl, «Manuel Gamio: el inicio de las investigaciones sobre la inmigración mexicana a Estados Unidos», en *Historia Mexicana*, Colmex, México, vol. LII, núm. 4, abril-junio 2003, págs. 979-1020.

Allen, Gordon, «Eugenics», en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, The Macmillan Company and the Free Press, Nueva York, vol. 5, 1968, pág. 193.

Altamirano, Carlos, «La hora de las masas», en *Istor*, CIDE/Jus, México, núm. 25, mayo-junio de 2006.

Álvarez Amézquita, et al., *Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México*, SSA, México, tomo II, 1960.

Arenal, Jaime del, «“La otra historia”: la historiografía conservadora», en Conrado Hernández, coord., *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, Colmich/Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Zamora, 2003.

- Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo. Imperialismo*, Alianza Universidad, Madrid, tomo 2, 1987.
- Audoin-Rouzeau, Stéphane, John Horne, Leonard V. Smith, Annette Becker, «*Le corps dans la Première Guerre Mondiale*», en *Annales*, Ediciones de l'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, año 55, núm. 1, 2000, págs. 43-152.
- , Annette Becker, *14-18, retrouver la guerre*, Gallimard, París, 2000.
- Bailón Vázquez, Fabiola, *La prostitución femenina en la ciudad de México durante el periodo del Porfiriato: discurso médico, reglamentación y resistencia*, tesis para optar por el grado de maestra en Historia, FFyL, UNAM, México, 2005.
- Baker, Lee D., *From Savage to Negro. Anthropology and the Construction of Race, 1896-1954*, University of California, Berkeley, 1998.
- Bantjes, Adrian A., *As If Jesus Walked on Earth*, SR Books, Wilmington, 1998.
- , «The Eight Sacrament: Nationalism and Revolutionary Political Culture in Mexico», en Wil G. Pansters, ed., *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Thela Publishers, Amsterdam, 1997.
- , «Idolatry and Iconoclasm in Revolutionary Mexico: The De-Christianization Campaigns, 1929-1940», en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* University of California Press, vol. 13, núm. 1, 1997.
- , «Burning Saints, Molding Minds: Iconoclasm, Civic Ritual, and the Failed Cultural Revolution», en William H. Beezley, Cheryl English Martin y William E. French, eds., *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, SR Books, Wilmington, 1994.
- Bartra, Roger, *Anatomía del mexicano*, Plaza y Janés, México, 2002.
- , *Las redes imaginarias del poder político*, Océano, México, 1996.
- , *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, Enlace/Grijalbo, México, 1987.
- Bastian, Jean-Pierre, «Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista», en *Historia Mexicana*, Colmex, México, vol. XLIV, núm. 3, enero-marzo 1995, págs. 439-460.
- , «La francmasonería dividida y el poder liberal en México, 1872-1911», en J.A. Ferrer Benimelli, coord., *Masonería española y América*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, tomo I, 1993.
- , «Introducción», en Jean-Pierre Bastian, comp., *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, FCE, México, 1990.

- «El impacto regional de las sociedades religiosas no católicas en México», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Colmich, México, vol. XI, núm. 42, primavera de 1990, págs. 49-78.
- *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, FCE/Colmex, México, 1989.
- Benimelli, José Ferrer, *Masonería, política y sociedad*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, 1989.
- Bing, François, *La teoría de la degenerescencia*, en J. Postel y C. Quérel, coords., *Nueva historia de la psiquiatría*, FCE, México, 2000.
- Black, Edwin, *War Against The Weak. Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, Thunder's Mouth Press, Nueva York, 2003.
- Borges, Jorge Luis, «Anotación al 23 de agosto de 1944», en *Otras adquisiciones*, EMECÉ, Buenos Aires, 1960.
- Brading, David, «Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México», en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, año 51, núm. 2, abril-junio de 1989.
- Britton, John A., *Revolution and Ideology. Images of the Mexican Revolution in the United States*, The University Press of Kentucky, Kentucky, 1995.
- Bunster, Álvaro, «En torno a la imputabilidad penal», en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, Escuela Libre de Derecho, México, año 11, núm. 11, 1987, págs. 131-149.
- Calderón Mólgora, Marco A., «Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Colmich, Zamora, vol. XXVII, núm. 106, primavera de 2006, págs. 17-56.
- Campos Marín, Ricardo, José Martínez Pérez, Rafael Huertas García-Alejo, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2000.
- Canales, Claudia, *El poeta, el marqués y el asesino. Historia de un caso judicial*, Era, México, 2001.
- Cano, Gabriela, Introducción y selección a «Una perspectiva del aborto en los años treinta: la propuesta marxista», en *Debate Feminista*, México, año 1, núm. 2, septiembre de 1990, págs. 362-372.
- Carol, Anne, *Histoire de l'eugénisme en France. Les médecins et la procréation XIX-XX siècle*, Seuil, París, 1995.
- Carrillo, Ana María, «Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud», en Guillermo, Fajardo, Ana María Carrillo y Rolando Neri Vela, *Perspectiva histórica de la atención a la salud*, Organización Panamericana de la Salud/UNAM/Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, México, 2002.

- «Los médicos y la “degeneración de la raza indígena”», en *Ciencias. Revista de Difusión de la Facultad de Ciencias*, UNAM, México, núm. 60-61, octubre de 2000-marzo de 2001.
- Castañeda de Infante, Carmen y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Catálogo de tesis de medicina del siglo XX*, Facultad de Medicina, UNAM, México, 1999.
- Castel, Robert, *L'ordre psychiatrique. L'âge d'or de l'aliénisme*, Les Éditions de Minuit, París, 1976.
- Covarrubias, José Enrique, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia General/21, UNAM, México, 2005.
- Cochin, Agustin, *L'esprit du jacobinisme: une interpretation sociologique de la Révolution française*, prefacio de Jean Baecher, Presses Universitaires de France, París, 1979.
- *Les sociétés de pensée et la démocratie*, Plon, París, 1921.
- Comas, Juan, «La vida y obra de Manuel Gamio», en *Estudios antropológicos publicados en homenaje al doctor Manuel Gamio*, Dirección General de Publicaciones, UNAM/Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1956, págs. 245-271.
- Conte, Edouard y Cornelia Essner, *La Quête de la Race. Une anthropologie du nazisme*, Hachette, París, 1995.
- Córdova, Arnaldo, *La revolución en crisis. La aventura del maximato*, Cal y Arena, México, 1995.
- Cosío Villegas, Daniel, *La crisis de México (1946). Obras completas de Daniel Cosío Villegas*, Clío/El Colegio Nacional, México, 1997.
- Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Gedisa, Barcelona, 1995.
- Cházaro García, Laura, «Del reflejo y las medidas del útero: Instrumentos clínicos y objetividad médica en el siglo XIX», ponencia presentada en el I Encuentro: Cuerpo y Sensibilidades, Benemérita Universidad de Puebla, 27 y 28 de noviembre de 2001.
- «Imágenes de la población mexicana: descripciones, frecuencias y cálculos estadísticos», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Colmich, Zamora, vol. XXII, núm. 88, otoño de 2001, págs. 17-48.
- *Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica en el siglo XIX en México*, tesis para optar por el grado de doctor en Filosofía, FFyL, UNAM, México, 2000.
- Darmon, Pierre, *Médecins et assassins à la Belle Époque. La médicalisation du crime*, Seuil, París, 1989.

- Davies, Thomas B., *Aspects of Freemasonry in Modern Mexico. An Example of Social Cleavage*, Vantage Press, Nueva York, 1976.
- Delpar, Helen, *The Enormous Vogue of Things Mexican. Cultural Relations between the United States and Mexico, 1920-1935*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa y Londres, 1992.
- Dorotinsky Alperstein, Deborah, *La vida de un archivo. «México indígena» y la fotografía etnográfica de los años cuarenta en México*, tesis para obtener el grado de doctora en historia del arte, FFyL, UNAM, México, 2003.
- Durand, Jorge, «Un punto de partida. Los trabajos de Paul S. Taylor sobre la migración mexicana a Estados Unidos», en *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, vol. 12, enero-junio de 2000.
- Fuente, Ramón de la, María E. Medina Mora y José Caraveo, *Salud mental en México*, FCE, México, 1997.
- y Carlos Campillo, «La psiquiatría en México: una perspectiva histórica», en *Gaceta Médica de México*, México, vol. III, núm. 5, 1976.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI Editores, México, 1982.
- Gavrilovitch Tchernychevski, Nicolai, *Que faire? Récits sur les hommes nouveaux (1863)*, Éditions des Syrtes, París, 2000.
- Gay, Peter, *The Cultivation of Hatred. The Bourgeois Experience. Victoria to Freud*, W.W. Norton & Company, Nueva York y Londres, vol. III, 1993.
- Gayon, Jean, «Eugenics: An Historical and Philosophical Schema», en *Ludus Vitalis*, México, vol. V, núm. 8, 1997, págs. 81-100.
- Gentile, Emilio, «L'homme nouveau du fascisme. Réflexions sur une expérience totalitaire de révolution anthropologique», en *Qu'est-ce que le fascisme. Histoire et interprétation*, Gallimard, Folio Histoire, París, 2002.
- Godoy, Ricardo, «Franz Boas and his Plans for an International School of American Archaeology and Ethnology in Mexico», en *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, vol. 13, núm. 3, 1977.
- Gojman de Backal, Alicia, *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*, ENEP Acatlán, UNAM/FCE, México, 2000.
- González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, Colmex, México, vol. 14, 1979.
- González Gamio, Ángeles, *Manuel Gamio. Una lucha sin final*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1987.

- González Mello, Renato, «Manuel Gamio, Diego Rivera and the politics of Mexican Anthropology», en *Res*, Harvard University Press, núm. 45, primavera de 2004.
- , «Diego Rivera entre la transparencia y el secreto», en Ester Acevedo, coord., *Hacia otra historia del arte en México. La fabricación del arte nacional a debate (1920-1950)*, Conaculta/CURARE, México, tomo III, 2002.
- , «Orozco in the United States: An Essay on the History of Ideas», en *José Clemente Orozco in the United States, 1927-1934*, Hood Museum of Art, Dartmouth College/W.W. Norton & Company, Nueva York y Londres, 2002.
- Gorbach, Frida, «El himen, una erótica de la palabra», en Francisco Flores, *El himen en México (1885)*, Conacyt/Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, Ciencia Con/textos 2, México, 2006, págs. 65-80.
- Gould, Stephen Jay, *The Mismeasure of Man*, W.W. Norton & Co., Nueva York, 1981.
- Guedea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, UNAM, México, 1992.
- Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, FCE, México, tomo I, 1988.
- Halperin Tulio, Donghi, *La república imposible (1930-1945)*, Biblioteca del pensamiento argentino, Ariel Historia, Buenos Aires, 2004.
- , *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2003.
- , *La democracia de masas*, Paidós, Buenos Aires, 2000.
- Hetch, Jennifer M., «The Solvency of Metaphysics. The Debate over Racial Science and Moral Philosophy in France, 1890-1919», en *Isis*, 1999, vol. 90, núm. 1, págs. 1-24.
- Huteau, Michel, *Psychologie, psychiatrie et société sous la Troisième République. La biocratie d'Edouard Toulouse (1865-1947)*, L'Harmattan, París, 2002.
- Huertas García-Alejo, Rafael, *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia, núm. 5, Madrid, 1987.
- Hurbon, Laënnec, *El bárbaro imaginario*, FCE, México, 1993.
- Illades, Carlos, «Plotino C. Rhodakanaty», en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, UAM. Biblioteca de Signos, núm.9, México, 2001.
- Ingerflom, Claudio Se. gio, *Le citoyen impossible. Les racines russes du léninisme*, Bibliothèque Historique Payot, París, 1988.

- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, Era, México, 2 vols., 1982.
- Kleves, Daniel J., *In the Name of Eugenics: Genetics and the Uses of Human Heredity*, Knopf, Nueva York, 1985.
- Knight, Alan, «Habitus and Homicide: Political Culture in Revolutionary Mexico», en Wil G. Pansters, ed., *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Thela Publishers, Amsterdam, 1997.
- , «Revolutionary Project, Recalcitrant People», en Jaime E. Rodríguez, ed., *The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change 1880-1940*, UCLA Latin American Center and the Mexico/Chicano Project, University of California, Irvine y Los Ángeles, 1990.
- , «Racism, Revolution and Indigenismo: Mexico, 1910-1940», en Richard Graham, ed., *The Idea of Race in Latin America 1870-1940*, University of Texas, Austin, 1990.
- , «Los intelectuales en la Revolución Mexicana», en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, año 51, núm. 2, abril-junio, 1989, págs. 25-65.
- , «El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución. Una interpretación», *Historia Mexicana*, Colmex, México, vol. XXXV, núm. 1, julio-septiembre 1985, págs. 59-91.
- Kondratieva, Tamara, *Bolcheviks et jacobins. Itinéraire des analogies*, Payot, París, 1989.
- Koselleck, Reinhart, *Crítica y crisis del mundo burgués*, Rialp, Madrid, 1965.
- Lantéri-Laura, Georges, *Histoire de la phrénologie. L'homme et son cerveau selon F.J. Gall*, Presses Universitaires de France, París, 1970.
- Lara, Antonio, «Rural Organizations in Mexico: Cardenista Freemasonry», en LASA, Panel Voluntarism and Latin American Democratization, 2000.
- Le Blanc, Guillaume, «L'invention de la normalité», en *Esprit. La médecine et le corps humain*, París, mayo de 2002, pág. 284.
- Lefort, Claude, *La complication. Retour sur le communisme*, Fayard, París, 1999.
- López Beltrán, Carlos, *El sesgo hereditario. Ámbitos históricos del concepto de herencia biológica*, Coordinación de Humanidades, UNAM, Estudios sobre la ciencia, México, 2004.
- , «Enfermedad hereditaria en el siglo XIX: discusiones francesas y mexicanas», en Laura Cházaro, ed., *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, Colmich, Zamora, 2002, págs. 95-120.
- , «De perfeccionar el cuerpo a limpiar la raza: sobre la sangre y la herencia (c. 1750-1870)», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Colmich, Zamora, vol. XXIII, núm. 91, 2002, págs. 235-278.

- «Para una crítica de la noción de raza», en *Ciencias. Revista de Difusión de la Facultad de Ciencias*, UNAM, México, núm. 60-61, octubre de 2000-marzo de 2001.
- Mac-Lean y Estenós, Roberto, *La eugenesia en América*, Instituto de Investigaciones Sociales, Cuadernos de Sociología, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, UNAM, México, 1952.
- Martínez Assad, Carlos, *Antología. Los Lunes Rojos. La educación racionalista en México*, SEP, El Caballito, México, 1986.
- *Antología. En el país de la autonomía. La escuela moderna*, SEP, El Caballito, México, 1985.
- *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- Martínez de Codes, Rosa María, «El impacto de la masonería en la legislación reformista de la primera generación de liberales en México», en J.A. Ferrer Benimelli, *Masonería española y América*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, tomo I, 1993.
- Massin, Benoît, «Apprendre à classer et à sélectionner», en *Revue d'histoire de la Shoah. Classer/penser/exclure. De l'eugénisme à l'hygiène raciale*, Mémorial de la Shoah, París, núm. 183, julio-diciembre de 2005.
- Prefacio «L'hygiène de la race», en Paul Weindling, *L'hygiène raciale et l'eugénisme médical en Allemagne, 1870-1933*, Éditions La Découverte, París, tomo I, 1998.
- Matard-Bonucci, Marie-Anne, «L'homme nouveau entre dictature et totalitarisme (1922-1945)», en *L'homme nouveau dans l'Europe fasciste (1922-1945). Entre dictature et totalitarisme*, bajo la dirección de Marie-Anne Matard-Bonucci y Pierre Milza, Nouvelles Études Contemporaines, Librairie Arthème Fayard, París, 2004.
- Mayer, Arno, *La persistance de l'Ancien Régime. L'Europe de 1848 à la Grande Guerre*, Champs-Flammarion, París, 1983.
- Meyer, Jean, *La Revolución Mexicana, 1910-1940*, Tusquets Editores, México, 2004.
- Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934, Los inicios de la institucionalización*, Colmex, México, vol. 12. 1981.
- Michaud, Eric, «L'homme nouveau et son autre dans l'Allemagne national-socialiste», en *L'homme nouveau dans l'Europe fasciste (1922-1945). Entre dictature et totalitarisme*, bajo la dirección de Marie-Anne Matard-Bonucci y Pierre Milza, Nouvelles Études Contemporaines, Librairie Arthème Fayard, París, 2004.

- , *Un art de l'éternité. L'image et le temps du national-socialisme*, Gallimard, París, 1996.
- Morales Moreno, Luis Gerardo, *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*, departamento de Historia, UIA, México, 1994.
- Morel, Jean-Pierre, *Le roman insupportable. L'Internationale littéraire et la France (1920-1932)*, Gallimard, París, 1985.
- Mosse, George L., *The Fascist Revolution. Toward a General Theory of Fascism*, Howard Fertig, Nueva York, 2000.
- , *De la Grande Guerre au totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*, Hachette, París, 1999.
- , *L'image de l'homme. L'invention de la virilité moderne*, Abbeville, París, 1997.
- , *Le roman insupportable. L'Internationale littéraire et la France (1920-1932)*, Gallimard, París, 1985.
- , *The Nationalization of the Masses. Political Symbolism & Mass Movements in Germany from the Napoleonic Wars through the Third Reich*, Howard Fertig, Nueva York, 1975.
- Nash, Mary, «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939», en *Historia de las mujeres. El siglo XX. La nueva mujer*, bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot, Taurus, Madrid, tomo 10, 1993.
- Noyola Rocha, Jaime «La visión integral de la sociedad nacional (1920-1934)», en Carlos García Mora, coord., *La antropología en México. Panorama histórico. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, INAH, México, 1987.
- Nye, Robert A. *Crime, Madness and Politics in Modern France. The Medical Concept of National Decline*, Princeton University Press, Princeton, 1984.
- O'Gorman, Edmundo, *México, el trauma de su historia*, UNAM, México, 1977.
- Oles, James, *South of the Border. México en la imaginación norteamericana, 1914-1947*, Smithsonian Institution Press, Washington, 1993.
- Olmo, Rosa del *América Latina y su criminología*, Siglo XXI Editores, México, 1981.
- Ozouf, Mona, «La Révolution française et la formation de l'homme nouveau», en *L'homme régénéré. Essais sur la Révolution française*, Gallimard, París, 1989, págs. 116-157.
- Padilla Arroyo, Antonio, *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, AGN, México, 2001.

- Palacios, Guillermo, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del «problema campesino» en México, 1932-1934*, Colmex/CIDE, México, 1999.
- Peña, Guillermo de la, «Nacionales y extranjeros en la historia de la antropología mexicana», en Mechthild Rutsch, comp., *La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión*, UIA/Plaza y Valdés/Instituto Nacional Indigenista, México, 1996.
- Pérez Monfort, Ricardo, *Avatares del nacionalismo cultural, cinco ensayos*, CIESAS/CIDHEM, México, 2000.
- , «Por la patria y por la raza». *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, FFyL, UNAM, México, 1993.
- Pérez-Rincón, Héctor, «Aspectos de la psiquiatría en Europa y en América: México», en J. Postel y C. Quérel, coords., *Nueva historia de la psiquiatría*, FCE, México, 2000.
- Pichot, André, *La société pure. De Darwin a Hitler*, Champs-Flammarion, París, 2000.
- Plumed Domingo, José Luis y Antonio Rey González, «La introducción de las ideas degeneracionistas en la España del siglo XIX. Aspectos conceptuales», en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, Madrid, vol. II, fascículo I, 2002, págs. 31-48.
- Del Pont, Luis Marco, *Los criminólogos (Los fundadores, el exilio español)*, Unidad Azcapotzalco, UAM, México, 1986.
- Proctor, Robert N., *La guerre des nazis contre le cancer*, Les Belles Lettres, París, 2001.
- Reyes, Aurelio de los, *Manuel Gamio y el cine*, Coordinación de Humanidades, UNAM, Colección de Arte, núm. 45, México, 1991.
- Reyes Nevares, Santiago, «Juristas, economistas, sociólogos», en *El exilio español en México, 1939-1962*, FCE, México, 1982.
- Reyna Bernal, Angélica, «El pensamiento y la política poblacionista en el México de la primera mitad del siglo XX», en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, Consejo Nacional de Población, Segob, México, vol. 4, 1993.
- Rich, Paul y Guillermo de los Reyes, «Freemasonry's Educational Role», en *The American Behavioral Scientist*, vol. 40, núm. 7, junio-julio de 1997.
- Rivera Garza, Cristina, «Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de la Castañeda, México, 1910-1930», en *Secuencia*, Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora, México, núm. 51, 2000, págs. 57-90.
- Rodríguez, Miguel, *Celebración de «La Raza». Una historia comparativa del 12 de octubre*, departamento de Historia, UIA, colección Historia Cultural, México, 2004.

- «El 12 de octubre, entre el IV y el V centenario», en Roberto Blancarte, ed., *Cultura e identidad nacional*, FCE, México, 1994.
- Rojas, Rafael, «Retóricas de la raza. Intelectuales mexicanos ante la guerra del 98», en *Historia Mexicana*, Colmex, México, vol. XLIX, núm. 4, abril-junio 2000, págs. 593-629.
- Ruiz Harrel, Rafael, *Código Penal Histórico*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2002.
- «Actualidad de Lombroso», en *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, México, año 2, núm. 19, julio de 1978-junio de 1979, págs. 105-135.
- Runge Peña, Andrés Klaus y Diego Alejandro Muñoz Gaviria, «El evolucionismo social, los problemas de la raza y la educación en Colombia, primera mitad del siglo XX: el cuerpo en las estrategias eugenésicas de línea dura y de línea blanda», en *Revista Iberoamericana de educación*, Madrid, 39, septiembre-diciembre, 2005, págs. 127-168.
- Rutsch, Mechthild, «Sobre la historia de la antropología mexicana: 1900-1920», en Mechthild Rutsch y Mette Marie Wachter, coords., *Alarifes, amanuenses y evangelistas. Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México*, INAH/UIA, serie Antropología, México, 2004.
- «Antropología mexicana y antropólogos alemanes en México. Desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XX», tesis de doctorado en antropología, FFyL, UNAM, México, 2002.
- «Ramón Mena y Manuel Gamio. Una mirada oblicua sobre la antropología mexicana en los años veinte del siglo pasado», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Colmich, Zamora, vol. XXII, núm. 88, otoño de 2001.
- «La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión», UIA/Plaza y Valdés/Instituto Nacional Indigenista, México, 1996.
- Saade, Marta, «¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social», México, 1931-1940, en *Cuicuilco*, México, vol. 11, núm. 31, mayo-agosto, 2004, págs. 49-84.
- «El cultivo racional del pueblo. La Sociedad Mexicana de Eugenesia, 1931-1935», tesis de maestría, ENAH/INAH, México, 2002.
- Sacristán, María Cristina, «Una valoración sobre el fracaso del Manicomio de la Castañeda como institución terapéutica, 1910-1944», en *Secuencia*, Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora, México, núm. 51, 2001, págs. 91-120.
- «Locura y justicia en México. La psiquiatría, la familia y el individuo frente a la modernidad liberal: el caso Raygosa (1873-1877)», tesis para obte-

- ner el grado de doctor en antropología social y cultural, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 1999.
- , Schrecker, Ellen W., *No Ivory Tower. McCarthyism and the Universities*, Oxford University Press, Nueva York, 1986.
- Sheridan, Guillermo, *Poeta con paisaje. Ensayos sobre la vida de Octavio Paz*, Era, México, 2004.
- , *México en 1932: la polémica nacionalista*, FCE, México, 1999.
- Schmidt, Henry C., «Los intelectuales de la revolución desde otra perspectiva», en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, año 51, núm. 2, abril-junio de 1989, págs. 67-86.
- Shorter, Edward, *A History of Psychiatry. From the Era of the Asylum to the Age of Prozac*, John Wiley and Sons, Nueva York, 1997.
- Speckman, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, Colmex/UNAM, México, 2002.
- , «Morir en manos de una mujer: homicidas e infanticidas en el Porfiriato», en Felipe Castro y Marcela Terrazas, coords., *Disidencia y disidentes en la historia de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2002.
- , «La identificación de criminales y los sistemas ideados por Alphonse Bertillon: discursos y prácticas (Ciudad de México 1895-1913)», en *Historia y Grafía*, departamento de Historia, UIA, México, núm. 17, 2001.
- , «Las flores del mal: mujeres criminales en el Porfiriato», en *Historia Mexicana*, Colmex, México, XLVII, núm. 1, julio-septiembre 1997, págs. 183-229.
- Spicer, Edward H., «Early Applications of Anthropology in North America», en *Perspectives on Anthropology (1976)*, A special publication of the American Anthropological Association, Washington D.C., 10, 1977.
- Stephan, Nancy L., «*The Hour of Eugenics*». *Race, Gender, and Nation in Latin America*, Cornell University Press, Ítaca y Londres, 1991.
- Stern, Alexandra, «Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940», en Laura Cházaro, ed., *Fragmentos de historias: medicina, ciencia y sociedad en el siglo XIX en México*, Colmich, Zamora, 2002.
- , «Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y del Estado, 1920-1960», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Colmich, Zamora, vol. XXI, núm. 81, invierno de 2000, págs 57-99.

- «Unraveling the History of Eugenics in Mexico», en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, México, 2.^a época, vol. 3, núm. 1, 2000.
- «Buildings, Boundaries and Blood: Medicalization and Nation-Building on the US-Mexico Border, 1910-1930», en *Hispanic American Historical Review*, vol. 79, núm. 1, 1999, págs. 41-82.
- Sternhell, Zeev, *La droite révolutionnaire, 1885-1914. Les origines françaises du fascisme*, Gallimard, París, 1997.
- Stocking, George W. Jr., «The Turn-of-the-Century Concept of Race», en *Modernism/Modernity. Modernism and race*, The Johns Hopkins University Press, 1993.
- *The Ethnographer's Magic and Other Essays in the History of Anthropology*, The University of Wisconsin Press, 1992.
- «The Critique of Racial Formalism», en *Race, Culture and Evolution. Essays in the History of Anthropology*, The University of Chicago Press, Chicago, 1982.
- «Lamarckianism in American Social Science, 1890-1915», en *Race, Culture and Evolution. Essays in the History of Anthropology*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1982.
- *The Shaping of American Anthropology, 1883-1911. A Franz Boas Reader*, New York Basic Books, Inc. Publishers, 1974, págs. 1-20.
- Suárez, Laura y Guazo López, *Eugenesia y racismo en México*, División de Estudios de Posgrado, UNAM, México, 2006.
- y Rosaura Ruíz Gutiérrez, «Eugenesia y medicina social en el México posrevolucionario», en *Ciencias. Revista de Difusión de la Facultad de Ciencias*, UNAM, México, núm. 60-61, octubre de 2000-marzo de 2001.
- «Medicina y mejoramiento racial: la eugenesia en México», en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, México, 3-1, 2.^a época, 2000.
- Taguieff, Pierre-André, «Racisme aryaniste, socialisme et eugénisme chez Georges Vacher de Lapouge (1854-1936)», en *Revue d'histoire de la Shoah, Classer/penser/exclure. De l'eugénisme à l'hygiène raciale*, Mémorial de la Shoah, París, julio-diciembre de 2005.
- *La couleur et le sang. Doctrines racistes à la française*, Éditions Mille et Une Nuits, París, 1998.
- *La force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles*, Éditions La Découverte, Tel Gallimard, París, 1987.
- Tenorio Trillo, Mauricio, «The Cosmopolitan Mexican Summer, 1920-1949», en *Latin American Research Review*, vol. 32, núm. 3, 1997.
- Trent, James W., «"Who Shall Say who is a Useful Person?" Abraham Myerson's Opposition to the Eugenics Movement», en *History of Psychiatry*, vol. XII, núm. 45, 2001, págs. 33-57.

- Trillat, Etienne, «Una historia de la psiquiatría en el siglo XX», en J. Postel y C. Quénel, coords., *Nueva historia de la psiquiatría*, FCE, México, 2000, págs. 319-346.
- Urias Horcasitas, Beatriz, «Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)», en *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 234, 2005.
- «Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Colmich, Zamora, vol. XXVI, núm. 101, invierno de 2005, págs. 261-300.
- «Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario (1920-1940)», en Claudia Agostoni y Elisa Speckman, coords., *De normas y transgresiones: discursos, prácticas y sanciones. Ensayos de historia social: México, Argentina y Brasil, 1850-1950*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2005.
- «De moral y regeneración: el programa de "ingeniería social" posrevolucionario visto por las revistas masónicas, 1930-1950», en *Cuicuilco*, ENAH, México, núm. 32, 2004.
- «Eugenesia y aborto en México (1920-1940)», en *Debate Feminista*, México, vol. 17, año 14, abril de 2003, págs. 305-323.
- «Las ciencias sociales en la encrucijada del poder: Manuel Gamio (1920-1940)», en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, año 64, núm. 3, julio-septiembre de 2002.
- «Franz Boas en México, 1911-1919», en *Historia y Grafía*, departamento de Historia, UIA, México, núm. 16, julio de 2001.
- «Eugenesia y teorías sobre las razas en México, 1930-1950», en *Historia y Grafía*, departamento de Historia, UIA, México, núm. 17, 2001.
- «De la inferioridad a la desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914)», en Yael Birtrán, ed., *México: historia y alteridad*, departamento de Historia, UIA, México, 2001.
- «Etnología y filantropía: las propuestas de "regeneración" para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914», en Claudia Agostoni y Elisa Speckman, eds., *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2001.
- *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, UIA, México, 2000.

- , «De la justicia a la ley: individuo y criminalidad en México independiente, 1821-1871», en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, Escuela Libre de Derecho, México, 21, 1997, págs. 623-668.
- , «El determinismo biológico en México: del darwinismo social a la sociología criminal», en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, año 96, núm. 4, México, 1996.
- Urzaiz, Eduardo, *Eugenia (1919)*, Cultura SEP, colección La Matraca, México, 1982.
- Van Young, Eric, «El milenio en las regiones norteñas: el trastomado mesías de Durango y la rebelión popular en México, 1800-1815», en *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Alianza Editorial, México, 1992.
- Vargas, Manuel, «La biología y la filosofía de la "raza" en México: Francisco Bulnes y José Vasconcelos», en Aimer Granados y Carlos Marichal, comps., *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual (siglos XIX y XX)*, Colmex, México, 2004.
- Vaughan, Mary Kay, *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, FCE, México, 2001.
- Vigarello, Georges, *Histoire des pratiques de santé. Le sain et le malsain depuis le Moyen Âge*, Éditions du Seuil, París, 1999.
- Villegas, Abelardo, «El sustento ideológico del nacionalismo mexicano», en *El nacionalismo y el arte mexicano*, UNAM, México, 1986.
- Viqueira, Juan Pedro, «La falacia indígena», en *Nexos*, México, mayo de 2006, págs. 49-52.
- Weindling, Paul, «L'eugénisme comme médecine sociale: l'époque de Weimar», *Revue d'histoire de la Shoah, Classer/penser/exclure. De l'eugénisme à l'hygiène raciale*, Mémorial de la Shoah, París, julio-diciembre de 2005.
- , *L'hygiène de la race, L'hygiène raciale et l'eugénisme médical en Allemagne, 1870-1933*, Éditions La Découverte, París, tomo I, 1998.
- Williams, Elizabeth A., *The Physical and the Moral. Anthropology, Physiology, and Philosophical Medicine in France, 1750-1850*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.
- Zepeda, Eraclio, «Gente bella», en *Andando el tiempo. Antología personal*, Martín Casillas Editores, México, 1984, págs. 85-92.

BEATRIZ URIÁS HORGASITAS nació el 28 de enero de 1951 en la ciudad de México. Es investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesora del programa de maestría y doctorado en historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Es doctora por l'Ecole des Hautes Études en Ciencias Sociales en Paris. Ha publicado dos libros: HISTORIA DE UNA NEGACIÓN: LA IDEA DE IGUALDAD EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO MEXICANO DEL SIGLO XIX e INDÍGENA Y CRIMINAL. INTERPRETACIONES DEL DERECHO Y LA ANTROPOLOGÍA EN MÉXICO, 1871-1921.

En este estudio se muestra el acucioso seguimiento de una investigación que refleja el problema que presenta el racismo durante la primera mitad del siglo XX en México; donde los distintos gobiernos de la época junto con la masonería, proponen técnicas de depuración racial y control social con el afán de crear una raza mestiza: «un hombre nuevo» libre de enfermedades, vicios y defectos congénitos.

Detrás de la historia oficial se ocultan, con frecuencia, verdades oscuras y dolorosas. Ésta es una de ellas. En México, durante la primera mitad del siglo XX, se gestó en secreto y se puso en práctica un contundente proyecto de depuración racial. Los regimenes posrevolucionarios, al tiempo que transformaban la estructura social del país, se impusieron un cometido más vasto: crear un Hombre Nuevo, racialmente mestizo, moralmente nacionalista y socialmente proletario o de clase media. Para hacerlo contaron con dos potentes armas: las ideas racistas de ciertos antropólogos, sociólogos y psiquiatras y el desmesurado peso de todo el aparato estatal. Cuesta trabajo creer que apenas ahora se cuente esta historia que —aunque disfrazada— tuvo lugar en las clínicas psiquiátricas, en los centros penitenciarios, en los círculos masónicos y en las ocasionales campañas en favor del aborto. Es más difícil aún concebir que México haya sido —¿o es todavía?— un país tan racista como otros y, sin embargo, es desoladoramente cierto: este libro —riguroso y necesario— lo demuestra con una irrefutable claridad.

